



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21 ABR. 2025 Hs. 16:15
Numero:	232 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JERÉZ Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**Nota N° 81/2025
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 21 de abril de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la "18ª Edición del Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo" que organiza la Asociación Latitud 54 Sur y que se llevará a cabo durante los días 28, 29 y 30 de noviembre.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho encuentro aportará a su crecimiento, difusión y continuidad, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

Organizada por la Asociación de Motoviajeros "Latitud 54 Sur", el Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo se realiza desde el año 2008, reuniendo en todas y cada una de sus ediciones a motoviajeros de todas las partes del país y del mundo, que aprovechan también para disfrutar de lo que ofrece nuestra ciudad y sus hermosos paisajes.

Siendo el motoencuentro más austral del mundo, es un evento que atrae gran cantidad de gente, más aún con la difusión que se hace del mismo en los medios televisivos de Capital Federal y por las redes sociales.

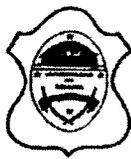
Este multitudinario encuentro tiene como objetivo primordial generar un espacio de reunión para aquellas personas que viajan en motocicleta, donde puedan intercambiar anécdotas de las travesías realizadas y diversas experiencias de viajes.

Además, se realizarán actividades con todos los participantes, shows de música y clínicas de seguridad de conducción en motocicletas. Esto último en relación a la importancia que la asociación anfitriona presta a la seguridad vial y que no debemos dejar de reconocer.

La trascendencia de un evento de tal magnitud, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, importa a que se siga difundiendo la misma como una localidad turística con todas las implicancias positivas que ello significa, pues se permite desarrollar y aportar a la actividad turística.

Es por todo lo expuesto que, atento a las anteriores ediciones de este encuentro internacional que también han sido declaradas de interés municipal por parte de este Concejo Deliberante, y pretendiendo que la ejecución del encuentro se siga dando en el futuro, entiendo se debe declarar de interés municipal la "18ª edición del Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo"


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

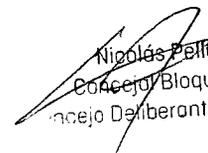
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la "18ª Edición del Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo" organizada por la Asociación Latitud 54 Sur, que se llevará a cabo del 28 al 30 de noviembre.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal/Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia